



servicio de apoyo a la elaboración de proyectos empresariales

en el marco del Plan Europeo de Recuperación

EN ESTE NÚMERO:

PROGRAMA DE
ACELERACIÓN DE STARTUPS

ACTIVA CRECIMIENTO

PROGRAMA DE INCENTIVOS 4
CADENA DE VALOR
INNOVADORA Y DE
CONOCIMIENTO DEL
HIDRÓGENO RENOVABLE

KIT DIGITAL COOPERATIVAS
AGRARIAS Y SOCIEDADES
PROFESIONALES

Queremos que las empresas de Aragón logren el máximo de los fondos europeos a los que pueden optar a través de las convocatorias nacionales y autonómicas que articulan su distribución y llegada al tejido productivo.

Para ello, hemos liderado la recopilación e impulso de proyectos empresariales desde el anuncio del Plan Europeo y disponemos de un servicio específico para ayudar a cada empresa y proyecto a adecuarse a los requisitos que le permitirán acceder a esta importante fuente de financiación.

¡Podemos ayudarte!



976460066



een@ceoearagon.es

Colaboran



CEOE
Teruel

CEOE
ZARAGOZA

- **EXTRACTO de la Resolución de 25 de julio de 2023, de la EOI, por la que se aprueba la concesión de ayudas a través del Programa de Capacidades Emprendedoras para la aceleración de Startups «Programa de Aceleración de Startups»**

Estas ayudas tienen como finalidad impulsar el crecimiento y desarrollo de las startups y emprendedores innovadores, a través de sus modalidades «Programa de Aceleración de Startups- Regional» y «Programa de Aceleración de Startups- Sectorial».

Tendrán la consideración de **ayudas en especie** y consistirán en un programa de asesoramiento individualizado y de formación personalizada para impulsar el crecimiento y desarrollo de las startups y emprendedores innovadores beneficiarios que le permita escalar su actividad y modelo de negocio.

El **plazo de presentación** de solicitudes comenzará el 5 de septiembre y estará abierto hasta que se agote el crédito.

- **EXTRACTO de la Resolución de 31 de julio de 2023, de la EOI, por la que se convoca la concesión de ayudas dirigidas a impulsar el crecimiento de las pymes a través de la iniciativa «Activa Crecimiento»**

La finalidad de estas subvenciones es ofrecer un diagnóstico y análisis de la empresa con objeto de detectar sus áreas potenciales de crecimiento y la elaboración de un Plan de Crecimiento con propuesta de acciones de mejora concretas en innovación, recursos humanos, operaciones, digitalización, marketing y comercialización y finanzas. Dicho Plan recogerá las líneas estratégicas en las que la empresa debe trabajar y definirá la hoja de ruta para poner en marcha cada una de las acciones propuestas para ser desarrolladas e implantadas por la empresa beneficiaria.

Las ayudas tendrán la consideración de **ayudas en especie**, consistentes en la recepción de un asesoramiento especializado y personalizado que permita el impulso del crecimiento empresarial de pymes.

El **plazo de presentación** comienza el 5 de septiembre y finalizará cuando se agote el crédito establecido.

- **EXTRACTO de la Resolución de 20 de julio de 2023, del IDAE, por la que se aprueba la segunda convocatoria "programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y formación en tecnologías habilitadoras clave" de programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable PERTE ERHA**

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor del hidrógeno renovable.

Un mismo solicitante podrá presentar a esta convocatoria más de un proyecto.

El **presupuesto** de la convocatoria es de 60.600.000 € con una **inversión mínima** por proyecto de 500.000 €.

El **plazo de presentación** de solicitudes será del 8 de septiembre al 7 de noviembre.

- **EXTRACTO de la Resolución de 20 de julio de 2023, de Red.es por la que se convoca las ayudas destinadas a la digitalización de las comunidades de bienes, las sociedades civiles con objeto mercantil, las sociedades civiles profesionales y las explotaciones agrarias de titularidad compartida, de los segmentos I, II, y III, Programa Kit Digital (PERTE Agroalimentario)**

Con el objetivo de subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital de las comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida.

El **presupuesto** es de 100.000.000€. Con los límites por beneficiario de 12.000€ (segmento I), 6.000€ (segmento II), y 2.000€ (segmento III).

El **plazo de presentación** de solicitudes comenzará el 12 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023.

CON NOSOTROS TENDRÁS

Asesoramiento integral

Presupuesto personalizado

Empresas del Consejo Empresarial y empresas asociadas a CEOE tienen una reducción del 40%.

Servicios incluidos

- ▶ Reunión inicial de identificación de líneas de subvención.
- ▶ Análisis de necesidades y de adecuación al Plan Europeo de Recuperación.
- ▶ Interlocución ante las administraciones (regional, nacional, europea).
- ▶ Asistencia técnica en la preparación del proyecto: memoria técnica y financiera, anexos y documentación administrativa.
- ▶ Elaboración de informes de seguimiento.

Acciones y fases por proyecto

- ▶ Identificar áreas de acción prioritarias alineadas con los objetivos de la UE.
- ▶ Impulsar el aprovechamiento de los fondos europeos por las empresas.
- ▶ Ayudar a dar forma y redactar las iniciativas adaptándose a las exigencias.
- ▶ Mantener interlocución directa con las administraciones regional, nacional y europea.
- ▶ Coordinar la asistencia técnica para su puesta en marcha y seguimiento.

FASE 1 Preliminar

Reuniones con la empresa. Detección de necesidades y análisis de oportunidades de negocio dentro de las previsiones de convocatorias públicas. Identificación de licitaciones y líneas de financiación.

FASE 2 Asesoramiento

Apoyo a la elaboración del proyecto, de las memorias técnica y financiera. Presentación de licitaciones/propuestas de proyectos.

FASE 3 Desarrollo

Aprobación y firma de contrato. Asistencia al desarrollo del proyecto.

servicio de apoyo a la elaboración de proyectos empresariales



976460066



een@ceoearagon.es